**EXÁMEN PSICOSENSOMÉTRICO**

BANECUADOR

CUENTA CORRIENTE #0400000697 SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE ESPEJO

VALOR $20.00

**PROCESO DE ADMISIÓN**

**LICENCIA TIPO C**

* TITULO BACHILLER o CERTIFICADO DE 4to CURSO
* MAYORIA DE EDAD
* REALIZARSE LOS EXÁMENES MEDICOS, PSICOLOGICOS Y PSICOSENSOMÉTRICOS
* POSEER ORIGINAL Y COPIAS A COLOR DE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACION Y TIPO DE SANGRE.

**VEHÍCULOS HABILITADOS (FOTO DE UN TAXI)**

* Taxis convencionales y ejecutivos.
* Camionetas Livianas o mixtas hasta 3.500kg.
* Vehículos de pasajeros de hasta 17 asientos.
* Vehículos comprendidos en la licencia tipo B.

**LICENCIA TIPO D REGULAR**

* TITULO BACHILLER o CERTIFICADO DE 4to CURSO
* MAYOR DE 20 AÑOS
* REALIZARSE LOS EXÁMENES MEDICOS, PSICOLOGICOS Y PSICOSENSOMÉTRICOS
* POSEER ORIGINAL Y COPIAS A COLOR DE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACION Y TIPO DE SANGRE.

**LICENCIA TIPO D CONVALIDADA**

* TITULO BACHILLER o CERTIFICADO DE 4to CURSO
* LICENCIA TIPO C MINIMO DOS AÑOS
* PUNTOS DISPONIBLES DE SU LICENCIA ACTUAL CERTIFICADO POR LA ANT
* REALIZARSE LOS EXÁMENES MEDICOS, PSICOLOGICOS Y PSICOSENSOMÉTRICOS
* POSEER ORIGINAL Y COPIAS A COLOR DE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACION Y TIPO DE SANGRE.

**VEHÍCULOS HABILITADOS (FOTO DE UN BUS DE PASAJEROS)**

Servicio de transporte de pasajeros:

* Intracantonales.
* Interprovinciales.
* Intra – provinciales.
* Intrarregionales y por cuenta propia.

Y vehículos del Estado ecuatoriano comprendidos en el tipo B.

**LICENCIA TIPO E REGULAR**

* TITULO BACHILLER o CERTIFICADO DE 4to CURSO
* MAYOR DE 20 AÑOS
* REALIZARSE LOS EXÁMENES MEDICOS, PSICOLOGICOS Y PSICOSENSOMÉTRICOS
* POSEER ORIGINAL Y COPIAS A COLOR DE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACION Y TIPO DE SANGRE.

**LICENCIA TIPO E CONVALIDADA**

* TITULO BACHILLER o CERTIFICADO DE 4to CURSO
* LICENCIA TIPO C MINIMO DOS AÑOS
* PUNTOS DISPONIBLES DE SU LICENCIA ACTUAL CERTIFICADO POR LA ANT
* REALIZARSE LOS EXÁMENES MEDICOS, PSICOLOGICOS Y PSICOSENSOMÉTRICOS
* POSEER ORIGINAL Y COPIAS A COLOR DE CEDULA DE IDENTIDAD, PAPELETA DE VOTACION Y TIPO DE SANGRE.

**VEHÍCULOS A CONDUCIR (FOTO CAMION, TRAILER, VOLQUETA)**

* Camiones Pesados.
* Extra Pesados con o sin remolque de más de 3.5 tons.
* Trailers, volquetas, tanqueros.
* Vehículos Estatales, plataformas públicas y propias.

**PROCESO DE MATRICULACIÓN**

* REQUISITOS DE ADMISIÓN
* HABER APROBADO EXAMENES MÉDICOS, PSICOLÓGICOS y PSICOSENSOMÉTRICOS.
* 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET ACTUALIZADAS
* ORIGINAL DEL CARNET DE TIPIFICACIÓN SANGUINEA.

**Al final de la página web.**

2020 Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Espejo.

**HORARIO DE ATENCION**

**Lunes a Viernes**

08:00 a 13:00 pm

14:00 a 17:00 pm

**HISTORIA DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN ESPEJO**

El Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Espejo se crea por la necesidad histórica de organizarse, y buscar alternativas positivas para el desarrollo socioeconómico de la de la clase obrera del volante y de los pueblos del Norte del País.

La idea nace en loa casa del Sr. Abraham Vinueza ubicada en las calles Quiroga y Olmedo en la ciudad de El Ángel, en una reunión del histórico 1 de Mayo año 1962 cuando los compañeros Choferes Manuel, Alfonso, y Alberto Benalcázar Guerra, Rodrigo Pulles, Luis Ariosto Vinueza, Luis Maldonado, Jorge Santafé, Lorgio Flores, Jorge Salazar, Alfredo Peñaherrera, Miguel Flores; Segundo, Alejandro y Miguel Ángel Jiménez, entre otros ciudadanos que sería largo nombrar, compartían momentos de amistad y gratitud pensando en un mejor destino para los compañeros del volante y su pueblo.

La sesión Constitutiva se realizo en la casa del señor Don Luis Alberto Benalcázar Guerra, previas las formalidades legales:

En la ciudad de El Ángel, cabecera del Cantón Espejo, Provincia del Carchi a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las ocho de la noche, en la casa de propiedad del compañero del volante señor Luis Alberto Benalcázar, se reunieron numerosos Choferes Profesionales, Sportman y simpatizantes del volante con el objeto de organizar el Sindicato de Choferes Profesionales y Sportman del Cantón Espejo.

Para que las resoluciones tengan validez, la Asamblea, por voluntad unánime, resolvió designar un Director de Asamblea. Al efecto, tomada la votación, resulto elegido como tal el señor Miguel Eduardo Flores Bracho y como Secretario ad-hoc el señor Luis Alfredo Peñaherrera.

Tanto el director de Asamblea como el secretario ad – hoc asumieron las funciones; el señor Director felicito a la clase del volante por la feliz iniciativa que ha tenido de constituirse en una Institución Organizada, con miras al mejoramiento profesional y cultural de la clase.

De inmediato pone a consideración si el organismo a constituirse tendrá el sistema de Presidente, Vicepresidente, etc. y vocales o por el sistema de Secretariados. Tomada la votación por unanimidad de criterios resuelven que el Organismo Directivo se constituya por el sistema de Secretarios.

En consideración la designación de Secretario General, se exhibe dos candidatos: el señor Carlos López Peñaherrera y el señor Luis Alberto Benalcázar; El Secretario General electo, rinde la promesa constitucional de estilo y en breves palabras ofrece poner sus energías de joven dinámico al servicio de la clase a que se pertenece.

A continuación, se nombra los siguientes Secretarios: de AA y CC. Al señor Luis Alfredo Peñaherrera; Secretario del Tesoro, al señor Enrique Álvarez Cadena; Secretario de Propaganda, el señor Rodrigo Pulles; como Director General de la Clase, el señor Carlos López Peñaherrera; como Asesor Jurídico, el Dr. Enrique Proaño. Para terminar, resuelven pasar los correspondientes nombramientos a todos los designados, para que rindan la promesa y entren en el desempeño de sus cargos.

Para que la Institución funcione dentro de un marco legal, la Asamblea resuelve comisionar al Asesor Jurídico Dr. Enrique Proaño para que formule el Proyecto de Estatutos, los que considerados en dos sesiones distintas sean aprobados por la Asamblea y luego remitidos al señor Ministro de Prevención Social y Trabajo para la aprobación previa a su vigencia.

Concluye la sesión a las nueve y media de la noche.

Posteriormente siguieron los trámites para la aprobación de los estatutos en el Ministerio de Prevención Social y Trabajo, con fecha 23 de abril de1963, mediante Decreto N° 6082 se funda EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN ESPEJO, con un total de cincuenta y un socios entre Choferes Profesionales y Sportman.

En el Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Espejo, desde el momento mismo de su creación, los fundadores se encaminaros a trabajar por objetivos participativos, de interés organizacional, tal es así que los primeros Secretarios Generales trabajaron por conseguir un espacio físico donde se puedan reunir los compañeros del volante, en la Administración Municipal del señor Profesor Julio Nectario Vaca, muy gentilmente con su aceptación se logra obtener un plan de terreno donde se construye la Casa Sindical.

Cabe destacar que para dicha construcción los compañeros aportan en forma patriótica con dinero y participación en mingas: en la transportación de la madera, en la construcción de las paredes, los tablados, los tumbados, la cubierta. Los fondos económicos se los consiguen mediante rifas, toros populares, kermesse entre otras actividades las que demandaban gran sacrificio y perseverancia; es digno de resaltarse la gentil colaboración de personas generosas que aportaron con materiales para construcción de la Casa Sindical.

Un paso importante, de transcendencia social es haber logrado comprar La Radio Emisora “Ondas al Volante”, inaugurada oficialmente el 23 de septiembre de 1978, cuyas ondas cubrieron el Norte del País y el Sur de Colombia; la radio permitió un avance cultural en todos los ordenes contribuyendo eficazmente al desarrollo comercial, recreativo, informativo de la sociedad del Cantón Espejo. La radio se mantuvo por muchos años en continua actividad, contribuyendo positivamente en la etapa cultural de fin de siglo con propagación para todos los gustos.

Es un orgullo para la clase del volante organizada en el Sindicato de Choferes que de su seno nace la idea de conformar la Cooperativa de Transportes, misma que en el curso del tiempo ha consolidado su organización, ha modernizado sus unidades, ampliando sus frecuencias hacia el Pacifico, lo que ha contribuido y poderosamente a dar otra imagen a la ciudad de El Ángel, a los pueblos carchenses y al Norte de la Patria. Los resultados desde su inicio hasta el presente son cuantitativos y cualitativos acorde a las exigencias contemporáneas.

En el Sindicato de Choferes en los años de 1974 – 1975 y 1978 – 1979 funcionaron cursos de formación de Choferes Profesionales que dependían del Sindicato de Choferes “Ecuador” del Carchi, con 72 y 180 alumnos respectivamente; en 1982 funciono otro paralelo con 160 alumnos.

El Sindicato de Choferes a sus 19 años de vida jurídica contaba con ciento cincuenta y dos socios activos, un local adecuado, personal docente, medios materiales necesarios para la creación de la Escuela de Capacitación para Choferes Profesionales.

Aquellos antecedentes hicieron que la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador tome las medidas conducentes y legalice el funcionamiento de la Escuela de Formación de Choferes del sindicato del Cantón espejo como organismo propio, lo cual propicio al desarrollo de nuestra filial que siempre se esforzó por su progreso. El aporte Sindical al desarrollo social no se cuantifica numéricamente, sino por los resultados, entregando a la sociedad buenos profesionales, responsables, respetuosos que se encuentran en diferentes partes laborando diariamente en la transportación, contribuyendo decididamente al desarrollo social y económico del país. Hasta el momento continua adelante la Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales, cada vez, mejorando la calidad humana en base a la formación y especialización correspondiente.

En lo social el Sindicato ha contribuido en los diferentes eventos que ha requerido su participación especialmente en las festividades Cantonales con números de interés cultural, deportivo, recreativo. Es digno resaltar que las soberanas de nuestra Institución, en varias ocasiones, han representado dignamente al Cantón Espejo en belleza y actividades encaminadas a ayuda social.

Finalmente debemos señalar que dentro de sus activos fijos contamos con la sede social propia, la Escuela de Capacitación, un vehículo destinado a la practica de conducción, una cancha de ecuaboley, una Casa en la Avenida Espejo, una Sala de Velaciones y funeraria destinadas al servicio de los socios y colectividad.

Inauguramos un nuevo milenio por tal razón se vislumbran nuevos objetivos, los que demandan cada vez más participación, unidad, preparación, fortalecimiento, mas actividad para lograr mejores días para la clase sindical en el contexto del espacio y el tiempo.

**SECRETARIOS GENERALES**

Luis Alberto Benalcázar Guerra

Segundo Lorenzo Jiménez Godoy

Manuel Benalcázar Guerra

Fidel Agnelio Jirón Narváez

Miguel Ángel Jiménez Godoy

Alfonso Liborio Benalcázar Guerra

Daniel Martínez

Alfredo Chalacan Báez

Alfredo Quelal Cabrera

Ignacio Mena

Juan Ignacio Martínez

Hugo Carrera